

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 24/05/2007  
**Gestora:** RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

**Fecha registro en la CNMV:** 01/06/2007  
**Grupo Gestora:** RENTA 4 BANCO

**Depositario:** RENTA 4 BANCO, S.A.

**Grupo Depositario:** RENTA 4 BANCO

**Auditor:** Ernst & Young

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Alto.

**Categoría:** Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

El Fondo tiene un objetivo de rentabilidad absoluta y no está referenciado a ningún índice. El rendimiento absoluto del Fondo se obtendría a través de la gestión activa de las posiciones mediante técnicas de gestión alternativa, que se define como aquella gestión desvinculada de la evolución del índice de mercado en el que cotizan los activos. El Fondo se gestionará a través de la estrategia de gestión alternativa denominada 'long/Short' que permite al gestor tomar posiciones largas (compras), cortas (ventas), o una combinación de ambas, sobre determinados activos (Bonos, acciones, índices de bolsa, divisas, etc), de este modo el Fondo aprovecha oportunidades que se pueden presentar en relación a cualquier activo o mercado, como consecuencia de los diferenciales de precio entre las posiciones compradas y las posiciones vendidas en dichos activos o mercados. El Fondo tendrá un nivel de volatilidad anual media no garantizada cercana al 7% aunque en casos excepcionales se situará como máximo en el 10% y un objetivo de rentabilidad anual no garantizada de euribor a 1 año más 350 puntos básicos.

Se establece un sistema de control del riesgo a través del método de gestión VaR (Valor de Riesgo), basado en establecer la pérdida máxima que se podría sufrir en condiciones normales de mercado en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de probabilidad o confianza. El VaR máximo será un VaR 10 con un nivel de confianza del 95%.

Su política de gestión es global, pudiendo invertir en distintas clases de activos, aunque la inversión mayoritaria se centrará en Renta variable. El Fondo estará expuesto a cualquier tipo de activo de Renta Fija (incluyendo depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial), Renta Variable, mercados monetarios e instrumentos financieros derivados. La inversión se dirigirá mayoritariamente a los mercados de Renta Fija y Renta Variable de la OCDE, aunque podrá invertir en mercados organizados no pertenecientes a la OCDE autorizados por la normativa vigente, si bien esta inversión no será significativa.

En todo momento, el Fondo invertirá en activos de elevada calidad crediticia (rating mínimo A-) y mediana calidad crediticia (rating BBB+, BBB y BBB-), si bien un máximo del 25% de la cartera de Renta Fija podrá estar en activos de baja calidad crediticia o sin calificar. En el caso de emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor. Los rating mencionados anteriormente se refieren a los otorgados por S&P o equivalente.

La inversión en Renta Variable podrá materializarse en valores de alta y baja capitalización, aunque será necesario que tengan una liquidez suficiente para permitir una operativa fluida. Los activos estarán denominados en monedas euro, con un máximo del 50% de exposición a riesgo divisa.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una amplia volatilidad.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** su página web [www.renta4gestora.com](http://www.renta4gestora.com).

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y

anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

**Inversión mínima inicial:** 10 Euros.

**Principales comercializadores:** RENTA 4 SV, S.A.

## COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1%	Patrimonio	
	9%	Resultados positivos anuales del fondo (*)	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

### Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.